LP-DEO-SGI-017-2026

FORMATO 9

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Calle 25G # 73B-90
Bogotá, Distrito Capital.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SGI-017-2026, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: "MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS; TIMBÍO – EL HATO - EL TABLÓN; MORALES - PIENDAMÓ; PIENDAMÓ - SILVIA - TOTORÓ; SANTANDER DE QUILICHAO - RIO DESBARATADO Y MOJARRAS – HIGUERONES, RUTAS; 25CC02, 2601, 2602A, 3105 Y 2501A EN EL DEPARTAMETO DEL CAUCA".

Estimados señores:

ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

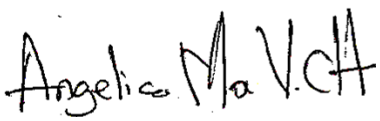
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el OCHENTA POR CIENTO (80 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al OCHENTA POR CIENTO (80 %).

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente: CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA
Nombre del representante legal: ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA
C. C. No. 1.067.860.724 de Montería - Córdoba
Dirección de correo: Carrera 17 A No 46 - 30 Barrio Villa Nova
Dirección electrónica: inpconstrucciones52@gmail.com
Teléfono: 3233607239
Ciudad: Montería (Córdoba)



_____

CONSORCIO REHABILITACION VIAL CAUCA